

LA REPÚBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO, DÁMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO, JOSÉ MARÍA HIDALGO ARJONA.

Año 1.º

Sábado 7 de Junio de 1873.

Núm. 85.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Un mes en Córdoba, 8 rs.—Trimestre, 22.—Idem fuera, 26.—No se servirá suscripción cuyo pago no sea anticipado.—ANUNCIOS.—Un cuartillo de real línea para los suscritores.—Medio real para los no suscritores.—Pago anticipado.—Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis cada mes un anuncio que no exceda de 15 líneas y que sea de su exclusivo interés.

DISCURSO

leído por el Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la República en la solemne apertura de las Cortes Constituyentes en 1.º de Junio de 1873.

«Señores diputados: Llegamos al momento anhelado, al momento de ver reunida la nación española en Cortes, autoridad legítima por su origen, Constituyente por su mandato, amada por todos por sus tradiciones; el pueblo mismo legislador y soberano, fundando gobierno, instituciones, en perfecta consonancia con el temperamento de nuestro carácter, y con el espíritu de nuestro tiempo.»

Día de regocijo para la nación; día de regocijo mayor para el Gobierno, que deposita en vuestras manos un poder cuya inmensa responsabilidad le pesaba con pesadumbre abrumadora, y sobre cuyo ejercicio espera con serenidad completa, de vosotros, de vuestro patriotismo, de vuestra rectitud, un fallo favorable, si no fundado en la bondad de nuestros actos, fundado plenamente en la pureza de nuestras intenciones.

Puede, sin embargo, decirse en su abono el Gobierno, que habiendo recibido la funesta herencia de tantos siglos de monarquía, agravada por cuatro años de revolución material y moral; los ánimos agitados, las pasiones exaltadas, los partidos disueltos, la administración desorganizada, la Hacienda exhausta, el ejército perturbado, la guerra civil en gran pujanza y el crédito en gran mengua; propios achaques de todas estas épocas de transición, ha venido y legado hasta vosotros sin verter una gota de sangre y sin suscitar ninguno de esos grandes conflictos que, en circunstancias menos difíciles y críticas, han manchado tristemente los anales de nuestra historia.

Bien es verdad que la lógica de los hechos desbarata las combinaciones de los partidos, sacando inflexible la consecuencia encerrada en nuestras instituciones fundamentales, esencialmente democráticas. La revolución de 1838 fué una revolución antimonárquica, aunque sus autores, desconociendo la propia obra, pugnarán por redu-

cirla á los estrechos límites de una revolución antidinástica. Por vez primera en nuestra historia moderna, el rey, que desde la fundación de las grandes monarquías había sido el génio tutelar de la patria; el rey, que cautivo y cómplice y cortesano de los conquistadores, había presidido ausente las Cortes de Cádiz y la guerra de la independencia; el rey de aparece perseguido por sus ejércitos, ahuyentado por sus vasallos, herido en sus derechos, negado hasta en los fundamentos más sólidos de su autoridad, criticado con irreverencia, sustituido con audacia por un gobierno cuyo origen está en la revolución, cuya legitimidad en el sufragio universal, cuyo espíritu, sin quererlo, sin saberlo, por necesidad, por fuerza en los principios republicanos; que no otra cosa sino república era el art. 32 de la Constitución, copiada á la letra del pacto fundamental de los pueblos federales, el cual se reducía á declarar origen perpétuo del poder á la nación entera, principio contrario á toda monarquía. Así es que, ó la revolución de setiembre no había arraigado en los ánimos, ó la revolución de setiembre había traído consigo necesariamente la República.

En vano el dogmatismo de las escuelas se opuso á la ley de los hechos. Decretóse una monarquía en las Cortes, y no hubo medio de crear el monarca. Español, hería nuestro sentimiento de igualdad; extranjero, hería nuestro sentimiento de independencia; y un rey ha de vivir con los sentimientos nacionales, y de ninguna manera contra los sentimientos nacionales. Así es que declararon al rey español, y jamás hubo nadie más extraño á España; irresponsable, y de todo respondía ante el juicio de la opinión pública; permanente, hereditario, y no hay magistrado en pueblo republicano que tenga un poder tan disputado como el fué el suyo por las competencias de los partidos, ni tan fugaz por su propia naturaleza, agena y contraria á la naturaleza que hubieran querido darle á los intereses de las sectas y las artificiales combinaciones de la política. Por esta causa, el rey con grande entereza de ánimo y mayor previsión política, renunció á la corona, y las

Cortes, no menos animosos y previsoras, proclamaron por votación casi unánime la República. La revolución de setiembre había llegado, después de cinco años de incertidumbre y de duda, á la forma de Gobierno que debe corresponder á una gran democracia.

El Poder ejecutivo da hoy sencilla y verdadera cuenta á las Cortes de las dificultades nacidas al planteamiento y constitución de la nueva forma política. Los ánimos se exaltaron, y los pareceres se dividieron. Unos querían ver las agrupaciones del partido liberal que habían iniciado la revolución de setiembre, reunidas en el gobierno, auxiliando de comun acuerdo el advenimiento de la República democrática, que podría llamarse la consumación de la obra revolucionaria. Otros querían que los iniciadores de la idea republicana en la prensa, en los comicios, en la tribuna, fueran también los fundadores de la República en el gobierno. Hubo un momento en que la conciliación prevaleció, sostenida por esos arrebatos de entusiasmo, cuya duración ciertamente no iguala á su intensidad. Imposible fué, sin embargo, que todos los elementos entraran juntos en el gobierno después de no haberse aveyado, ni aun bajo la monarquía democrática, los mismos que la habían aclamado; pero entraron aquellos elementos que parecían más afines á las ideas republicanas y más desligados de todo retroceso monárquico.

La coalición, sin embargo, se rompió á los pocos días. Las antiguas divisiones; las recientes rivalidades; el temor de unos á perder demasiada parte en el gobierno; la impaciencia de otros por alcanzarlo todo para sí; esa lucha de los organismos sociales que se asemeja á la lucha de las especies en la naturaleza por la vida y por la dominación; conjunto de causas, pendientes unas de la voluntad humana, otras quizá independientes, destrozaron el pacto convenido, y trajeron un ministerio de carácter y de origen puramente republicano. Hora es de afirmar que algunos de los ministros actuales lamentaron aquella ruptura, considerada aun como falta irreparable, y que todos convinieron en proceder de suerte que el

Gobierno homogéneo demostrara en su voluntad y en sus actos el culto á la política de conciliación y de armonía.

Las fuerzas de mar y tierra entregadas á caballerosos generales, procedentes de los nuevos republicanos; los altos puestos de la milicia, de la diplomacia, en poder de los mismos que en el anterior período los ejercieran; la administración de justicia intacta, á despecho de resistencias casi invencibles y de reclamaciones casi incontrastables; los ayuntamientos elegidos bajo la monarquía y conservados por la República, con grave riesgo del orden, sólo mantenido por la autoridad moral del Gobierno; las diputaciones provinciales en gran parte hostiles á la nueva situación y adictas á la antigua, eran para nosotros seguro bastante al libre desarrollo de todas las fuerzas políticas, á la libre expresión de las ideas, al libre voto de los comicios.

Pero seguidamente se suscitó un problema que debiera ser sencillo y que tomó proporción pavorosa, el problema de las nuevas elecciones. Para el gobierno la solución de este problema no ofrecía duda alguna por razones políticas, por razones legales de incontestable fundamento. Destruída la antigua forma de gobierno, proclamada la nueva, esencialmente liberal y democrática, todo cuanto en consultar á la nación se tardase, tardábase en reconocer y aceptar su soberanía. Las Asambleas no son la nación misma como algunos pretenden; son delegadas de la nación, que expresan más su voluntad y su pensamiento, según que en circunstancias críticas, más libre y recientemente lo han consultado. Por lo mismo que la última Asamblea se había excedido hasta cierto punto de su mandato, necesitaba averiguar y saber si este acto suyo era confirmado ó no por el voto popular. La Europa entera, los gobiernos más sólidos y conservadores declaraban públicamente que no reconocerían la República, si la República no era confirmada por la sanción de la nueva Asamblea Constituyente. La misma Cámara soberana había convenido en la necesidad de la convocatoria, al dejar como dejó los problemas políticos más graves á vuestra deliberación y á vuestro voto. Proclamada por una Asam-

— 124 —

Marcial Aubert, el austero magistrado, había hecho bien en abismarse en sus austeras funciones y en escudarse con sus estudios, porque su vida era una novela.

Marcial no esperaba; diremos más: no quería esperar.

¡Pero amaba! Todo lo que en él existía de energía y de noble orgullo, se revelaba contra esta indígena pasión: era en vano.

Su amor no le había sido revelado por un deseo cualquiera, sino por incurables pesares, y sobre todo por la celestial alegría que llenaba su alma, cuando se preguntaba, en sus horas de ilusión, si la omnipotencia de Dios no podía hacer que Alizia fuera inocente, y que Alizia no hubiera dejado de amarle.

Esto era imposible; lo sabía, pero

— 125 —

gustaba embriagarse con este delicioso sueño. La triste y desconsoladora realidad desaparecía por un momento, y permanecía viviendo tanto como podía, en ese mundo mejor, creado por su pensamiento.

Y volvía á verla niña y candorosa, ataviada el alma con el blanco cendal de la inocencia. ¡Dios mío! ¡cuán hermosa que estaba! ¡Y cuánta pureza, qué inefable bondad llenaba su corazón!

¿Cómo había podido cambiar de tal manera? ¿Cómo había podido descender hasta ese extremo?

Porque no se trataba ya solamente de aquella primera sospecha que había desflorado su reputación de niña.

Para esta falta infantil, tal vez había habido demasiada severidad.

— 128 —

acusada de robo, y no solo acusada, sino casi convicta.

Y como si Dios le hubiera destinado para apurar hasta las heces aquella copa de hiel, era él, Marcial, que estaba encargado de probar su culpabilidad.

El, el juez austero, el brazo derecho de la ley, el magistrado neto y justo, incapaz de perdonar debilidad. Su mano tenía suspendida la espada de la justicia sobre la cabeza de la víctima que era Alizia Pauli.

¡Alizia, el ídolo fatalmente adorado!

¡Porque la amaba todavía! ¡La amaba aun más!

Pasaba lo que vamos á relatar, mientras Juliana y Bosco hablaban en la cocina.

— 124 —

Este duelo austero era seguramente un emblema.

¡El pobre joven había levantado una tumba á sus pérdidas esperanzas!

Semejante idea revelaba inmensos tesoros de poética ternura. Había allí señoritas osaderas, que vertían sentimentales lágrimas solo á la idea de esta negra tentación.

¡Soñaban con amor las pobrecillas!... y el modo que se tenía de arreglar esto antiguamente.

Por lo regular, los hombres pálidos y románticos carecen de fuego y de deseos... no se casa de ellos mas que el cuello... son unos picaros... ó lo que es todavía peor... son artistas ó poetas.

Y este, que estaba pálido como D. Juan, que era romántico como

blea otra Asamblea, no debe quedarle á aquella mas vida que la necesaria para convocar rápidamente las elecciones generales. Los art. 110 y 111 de la Constitución de 1869 son claros y terminantes. En cuanto se reconoce la necesidad de reformar la Constitución, de sustituir unas instituciones por otras, las Cortes, que así lo han reconocido, se disuelven; y las nuevas se reúnen dentro de los tres meses siguientes. No había, pues, ni razón política, ni razón legal para prolongar la reunión de la Asamblea Constituyente más allá del 11 de mayo, según el espíritu y según la letra de la Constitución.

Y no se invoque la razón de las circunstancias. Las Asambleas Constituyentes vienen después de crisis graves; como que han de sustituir una forma política á otra forma política, unas instituciones á otras instituciones; y estos tránsitos históricos no se verifican jamás sino á costa de grandes perturbaciones, que son como los dolores de los pueblos. No se ha convocado en España ninguna Asamblea Constituyente en circunstancias tan normales como la Asamblea que hoy se reúne. Invadida la nación; separadas unas de otras por la guerra nuestras provincias; soberbio y vencedor el extranjero; después del levantamiento de Madrid y del suicidio de Zaragoza; cuando torrentes de sangre enrojecían la tierra del Bruch, y nubes de humo empañaban el cielo de Gerona; desgarrada la patria; en la ocasión mas triste y mas sublime de nuestra historia moderna; los representantes del pueblo, delegados unos de las juntas revolucionarias, otros de las ciudades de voto en Cortes; estos con los poderes trazados en el cautiverio; aquellos en representación de los antiguos tiempos feudales; todos como naufragos, se unieron sobre los escollos de la isla gaditana, y las salvadas regocijo que anunciaban su advenimiento se confundían con los cañonazos del sitiador que sembraban la ruina y la muerte. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de aquellas Cortes?

Pues en toda nuestra historia se han reunido entre dificultades insuperables las Cortes Constituyentes: el 33, humillada la autoridad real por los sargentos de la Granja; reducida la guerra civil; retirados los representantes de casi todas las naciones; en armas las provincias liberales; los ánimos en cólera; las pasiones en delirio: el 54, después de una insurrección militar y popular, bajo la presión de las juntas revolucionarias, á duras penas disueltas; restableciendo autoridades populares que habían desaparecido once años antes de las diputaciones y de los municipios: el 69, tras el sitio de Cádiz, y las batallas de Málaga; con perturbación general en las provincias; lleno Madrid de muchedumbres asalariadas por el ayuntamiento, circunstancias que no han concurrido en nuestro período electoral, perturbado, difícil, gravísimo; pero no tanto como los períodos anteriores de transición y de crisis, gracias al sentido político que el pueblo español ha allegado en el ya largo ejercicio de sus amplias libertades.

Y lo que ha pasado en España ha pasado en todas las naciones. El primer Parlamento que sancionó la ascension al trono británico de la dinastía de los Oranges, fué la Convención de 1769, reunida en aquella tierra clásica de la legalidad, en medio de la revolución y de la guerra civil, sin mandato espreso y sin convocatoria real. La noche del 4 de agosto, que todos contamos como el principio de la nueva edad, porque en ella se proclamaron los derechos naturales del hombre, vino después de la insurrección de París y de la toma por el pueblo de la Bastilla. La Convención, que proclamara la primera república francesa, apareció con la declaración de guerra, con las irrupciones extrañas, después de la insurrección del 20 de junio y del 10 de agosto, después de las matanzas de setiembre; los reyes de Europa coligados, exaltados hasta el fanatismo todas las regiones de Francia. Y si á tiempos mas cercanos llegamos, veremos que la Asamblea de 1848 fué convocada entre las agitaciones de una revolución formidable; y la Asamblea de 1870, llamada para concertar una paz, entre los horrores de la invasión extranjera. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de estas corporaciones que realmente lograron constituir las bases del derecho público moderno en todo el Occidente de Europa?

(Se continuará.)

ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SESION DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1873.

Presidencia del Sr. Orense.

Abierta á las dos y cuarto se leyó el acta anterior y fué aprobada.

Se ve en el banco azul al Sr. Castejar, ocupando los bancos de la derecha la comisión de actas y tres ó cuatro diputados.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El presidente de la comisión de actas, Sr. Maisonnave, da cuenta del incidente provocado con motivo del acta de un individuo de la comisión, que lo era también de una comisión provincial, rogando que se suspenda toda decisión de la Cámara hasta que la comisión emita su dictamen.

El Sr. Barrera usó de la palabra por ser el individuo aludido, explicando su elección y defendiendo la validez de su acta.

El Sr. Casaldueño defiende también la conveniencia de que se deje en suspenso la resolución de este asunto á la Cámara para cuando esté constituida.

El Sr. Maisonnave hace observar que la importancia de la cuestión no permite el tratarla en aquel momento y como de pasada, no debiendo terminarse el incidente hasta que se constituya la Cámara.

El Sr. Santiso manifiesta que la discusión está fuera del reglamento y que debe terminarse.

Un señor diputado cuyo nombre ignoramos, pero que confiesa que era también individuo de una comisión provincial, pretende que se trate la cuestión inmediata-

mente; pero la Cámara acoge con rumores la pretension.

El Sr. Sepúlveda cree que lo único que aconseja el patriotismo es constituir la Asamblea, por cuya razón comienza él por renunciar la palabra.

Terminado el incidente se pasa á la aprobación de los dictámenes presentados en la sesión anterior.

Continúa al cerrar este alcance.

Noticias Estrangeras.

Paris 3.—El presidente de la República, mariscal Mac-Mahon, al recibir á los representantes de los periódicos conservadores, ha dicho que el nuevo gobierno francés en sus relaciones exteriores permanecerá fiel á la línea de conducta adoptada por su predecesor, la cual obtuvo siempre la adhesión de la mayoría de la Asamblea.

Londres 5.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 7 por 100.

El periódico «The Standard» dice que el czar de Rusia ha caído súbitamente enfermo, viéndose obligado á quedarse en Schoenbrunn. Añade que la enfermedad es bastante seria.

El czar guarda cama.

Las fiestas que se tenían preparadas en su obsequio han sido aplazadas.

Penang (Estrecho de Malaca) 4.—Un buque de guerra holandés ha hecho fuego sobre tres barcos que llevaban bandera inglesa, los cuales conducían mercancías.

Los atchines están dispuestos á resistir á todo trance á los holandeses, y al efecto preparan grandes obras de defensa.

Roma 3.—El comendador Rattazzi se halla gravemente enfermo.

El Sr. Fournier continuará de representante de Francia cerca del rey Victor Manuel.

Noticias nacionales.

—El Gobierno ha concedido una próroga de dos años para la terminación del ferrocarril de Cuenca. Las obras deben comenzar en grande escala en el próximo mes de julio.

—Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Granada el Sr. D. Ramon Rodriguez.

—También anoche corrió el rumor de que se pensaba por algunos diputados elegir presidente del ministerio al Sr. Orense, en cuyo caso se conferiría la presidencia de la Cámara al Sr. Figueras.

—Anoche corrió el rumor, y como tal le damos, de que el Gobierno pensaba proponer á la Asamblea el aumento de los individuos del cuerpo de la guardia civil.

—Va á ser nombrado gobernador civil de Caceres D. Anastasio Ortega.

—En el proyecto de ley sobre instrucción

pública que ha de regir en las provincias de Ultramar, se crea la organización de la enseñanza de sordo-mudos y la forma en que han de establecerse las escuelas normales. Terminados estos proyectos, el Sr. Sorni está ocupándose en estos momentos, según nuestras noticias, de su exámen y aprobación definitiva.

—Parece que el nombramiento de algunos gobernadores civiles quedará aplazado hasta la formación del nuevo ministerio.

—Los cabecillas Borras y Segarra que habían penetrado en la provincia de Teruel, han tenido que abandonarla, para huir de la persecución de las tropas salidas de Calaceite.

—El Gobierno ha mandado al gobernador de Huelva que reponga al ayuntamiento de Castillejos.

—El cabecilla Dorregaray se encuentra seriamente enfermo por habérsele reproducido las heridas que recibió en Valencia durante las campañas anteriores, hasta el punto de que es muy probable que haya necesidad de amputarle un brazo.

—Algunos auxiliares de la presidencia están propuestos para los cargos de secretarios de algunos gobiernos civiles.

—El cambio del personal de los gobiernos civiles de provincia será, según noticias, completo.

—Se está formando en Málaga un cuerpo de 3 á 4.000 voluntarios republicanos, que al mando del diputado constituyente señor Solier pasarán á Navarra á combatir á las facciones.

—Los diarios filipinos recibidos hoy ofrecen poco interés. El *Diario de Manila* del 19 de abril, fecha á que alcanzan todas las correspondencias del archipiélago recibidas, se ocupa del naufragio de la goleta *Tranquilidad*, procedente de Illocos, con cargamento de añil, maguey, otros frutos y una respetable cantidad de dinero, habiéndose ocasionado también la pérdida de algunos individuos de la tripulación.

Con este motivo aboga el colega por la creación de un instituto en Manila donde los patrones de los buques mercantes reciban instrucción teórica elemental, á cuya falta se atribuyen muchas de las catástrofes que de este género constantemente se experimentan en aquellas costas, cuajadas de escollos poco conocidos, dificultando además considerablemente las corrientes y las mareas el derrotero que siguen los barcos de cabotaje.

—Parece que el capitán general de Cuba, Sr. Heltain, ha autorizado a formación de comités republicanos en aquella isla. La propaganda que allí se hace en este sentido es muy activa, y desde el día 11 de febrero se han fundado tres periódicos republicanos.

—La junta calificadora de aspirantes al ministerio fiscal se reunió anoche acordando pedir mayores datos al ministerio de Justicia, para ampliar los que constan en los expedientes de los opositores. Esta ha sido la razón por la cual no se ha hecho antes la convocatoria para la celebración de los ejercicios.

—Ha fondeado en Almería la escampavía

un héroe de Menslottin, tenía cuarenta mil buenas libras de renta.

¡Esto era el ideal!... la feliz villa de Avranches poseía el fénix de los jueces de primera instancia.

Era un tanto salvaje, pero basta una ocasión favorable para romper esos votos de soledad que forman los corazones que han padecido. Cada una de las señoritas casaderas de la villa de Avranches se decía *in petto*: Si le encontraré... si se cruzasen nuestras miradas... tal vez me amaría.

Marcial Aubert no estaba del todo ajeno á los proyectos que sobre él se formaban; aislábase, porque el bullicio y la gente le importunaban. En este melancólico retiro, que tan poético hacía la imaginación de las damas, desempeñaba bienamente y

Tenía veintidos años; era ya una mujer. En ella, pues, la perversidad había caminado á la par de la edad.

Niña había engañado á su primer amigo; mujer, llevaba la desgracia á la casa de su bienhechor.

Marcial dudó; después creyó; su alma se llenó de un amargo desprecio; brotó en su corazón una cólera sorda: ¿contra quien? ¡Ay! ese es el misterio por que amaba siempre. Amaba mas y con una pasión mas violenta aun que en aquellos días que una virgen cándida y pura aparecía sin mancha en sus sueños de amor.

Y sufría.

Pero la escala del martirio tiene infinitos grados; Marcial debía descender aun mas.

Un día supo que Alizía estaba

¡Tenía entonces solo quince años! Eran acusaciones mucho mas graves las que se acumulaban ahora sobre la cabeza de Alizía.

El país entero parecía encarnizarse contra aquella reputación perdida.

Desde que Marcial Aubert era juez de la villa de Avranches, desde que por la primera vez se le había dicho: Allá abajo, en medio de esos grandes bosques, hay un hermoso castillo que domina los inmensos arenales de la playa, y en ese castillo habita la señorita Pauli, la imagen de aquella joven tan amada hubiera debido borrarse de su corazón, porque al mismo tiempo se le había dicho: la señorita Pauli es la querida del conde Hector de Bryaut.

¿Qué excusa era posible? ¿Qué pretexto había de perdon?

en rigor sus deberes de juez; comparaba los testimonios; descifraba escritos; desembrollaba los procesos normandos; es decir, montañas de mentiras, de fraudes legales, de pilladas enredadas, mezcladas, anudadas bien y en tal número, que la espada que cortó el nudo gordiano, se hubiese mellado solo al contacto de estos procesos.

Quando sus deberes de magistrado le daban alguna tregua, proseguía en sus estudios de juriconsulto. Su biblioteca estaba únicamente compuesta de libros de derecho; nunca descansaba, y siempre se veían abiertos sobre su bufete de ébano esos formidables *in folio* que los mas valientes no miraban sin estremecerse.

El despacho vestido de negro era verdaderamente un símbolo.

guarda-costa *Pronta*, que va destinada á aquel crucero.

—Ha salido anoche del puerto de Cartagena el vapor de guerra *Vigilante* con objeto de cruzar por aquellas aguas.

—Parece confirmarse la noticia respecto al proyecto de una nueva emisión de papel de circulación forzosa.

—Los diputados constituyentes se proponen en su mayoría fijar su atención con preferencia en las cuestiones de Ultramar.

—No sería extraño que la mesa directiva de la Asamblea sufriera algunas modificaciones en la votación definitiva.

—Se indica para una dirección general en el ministerio de Fomento al señor Revilla.

—Debiendo quedar aprobadas en la sesión de hoy unas doscientas cincuenta y tantas actas, parece probable que mañana se constituya la Asamblea, para lo cual trabajan los actuales ministros que desean resignar sus cargos ante la Asamblea.

—El Gobierno quiso el día 1.º que se transmitiese telegráficamente á todos los gobiernos de Europa y al de Washington el discurso de apertura leído por el Sr. Figueras en las Cortes. Mas como para comunicar el documento citado una sola vez, se necesita emplear once horas y además una suma enorme de que el Gobierno no puede disponer, este se resolvió á hacer un extracto del discurso y á comunicarlo solamente á nuestro embajador en París.

—La fracción de los diputados del Norte celebrará reuniones preparatorias, con objeto de ponerse de acuerdo sobre la conducta que ha de seguir en las importantes cuestiones que sean objeto de la deliberación de la Cámara Constituyente.

—En confirmación de las noticias que adelantábamos ayer á nuestros lectores, los periódicos de Barcelona aseguran en efecto que el general Velarde ha escrito de nuevo al general Patiño comunicándole varias disposiciones para proceder al somaten que había aplazado.

Noticias locales.

El miércoles falleció un antiguo cazador, al que se escapó un trozo de bala de gravedad en el vientre.

Un joven apreciable, querido amigo nuestro, se encuentra herido, aunque ligeramente, por habersele caído encima unas maderas de la fonda salta en el real de la feria. No tenemos noticia de que haya más víctimas.

Con motivo de la festividad del Corpus, paseo á los jardines y corrida de toros en Sevilla, la compañía del ferrocarril de esta á aquella capital ha dispuesto un tren especial de ida y vuelta con gran rebaja de precios, que saldrá de Córdoba á las doce del día 11 á las doce de ella, y llegará á Sevilla á las 5 y 30 minutos de la mañana del 12; saliendo de aquel punto para su regreso á las 12 y 30 minutos de la madrugada del 13, y llegando á Córdoba á las 6 de la misma mañana. Los precios serán en 2.ª clase 26 reales 40 céntimos, y en 3.ª 15 reales 80 céntimos.

Latormenta del miércoles desgajó gran número de álamos en la calle de los Tejares. Algunos de los más corpulentos fueron tronchados.

El ganado ha abundado en la feria: los precios muy altos: los tratos han sido muchos según los antecedentes recogidos.

El día dos de Julio próximo se subasta en las Casas consistoriales de esta capital un pedazo de terreno montuoso situado en los Alcornocillos, término y propios de Montoro.

En vista de que ha desaparecido el circo ecuestre del Sr. Díaz en el real de la feria, su compañía no trabajará hasta el domingo en la plaza de toros.

Se calcula con datos muy aproximados que nos han visitado en los días de feria cerca de cincuenta mil forasteros.

Inutilizado para el paso de trenes desde hace algunos meses el viaducto que hay en la línea férrea de Córdoba á Málaga, se ha procedido á su desarme y el trazado de la vía por la montaña inmediata, desde se abrirá un túnel. Como es sabido, desde que tuvieron lugar los desperfectos en el viaducto, se habilitó accidentalmente un paso ó desviación, por donde circulaban los trenes.

Ha concedido la Diputación treinta días á los Alcaldes de esta provincia para la formación y rendición de las cuentas municipales y de pósitos.

Se ha dado por el Sr. Gobernador civil las órdenes oportunas para la busca de dos caballerías robadas en el término de Antequera.

En el tren-correo descendente de Málaga del lunes, iba un joven de buen aspecto que al llegar á Casariche se dejó caer por una vantanilla, pasándole todo el convoy por cima y dejándolo en muy mal estado.

Hasta el doce del corriente se halla de manifiesto en Benamejil el borrador del amillaramiento de la riqueza.

Hoy se reunirán en el local de la Administración económica de esta capital para nombramiento de Síndicos y clasificadores, los gremios siguientes:

Vendedores de leche de vacas y cabra con establo para el ganado, de 8 á 9 de la mañana.

Bodegonos y figones, de 9 á 10 id.

Carbonerías, de 10 á 11 id.

Picadores de caballos, de 2 á 3 de la tarde.

Cacharrerías ó tiendas de vasijas ordinarias, de 3 á 4 id.

Sección oficial.

VOLUNTARIOS DE LA REPUBLICA.

Servicio para el 7 de Junio de 1873.

Hoy día de la fecha dan el servicio y las guardias la primera y segunda compañías del segundo batallón, sus capitanes respectivamente los ciudadanos José Chaparro y Antonio Fernandez Bustamante.

Alcaldía popular de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se contrata en subasta pública la adquisición de 27 uniformes con destino á la guardia municipal, compuestos de pantalón de paño de mezclilla con franja, polonesa ó cazadora á la francesa de igual género y color del pantalón, chaleco á la inglesa de la misma tela con seis botones, gorra redonda con visera de otro paño con galon tricolor y con las iniciales G. M. R. F.

La licitación tendrá lugar en estas Casas consistoriales á pujas blancas, entre doce y una de la mañana del día catorce del corriente mes, bajo el tipo de doscientos seis rs. cincuenta céntimos cada uniforme.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicha subasta.

Córdoba 31 de Mayo de 1873.—*Carlos Barrena.*

Registro de carnes.

Nota del resultado del registro verificado el Jueves 5 de Junio de 1873, para el abasto semanal de carnes de la población.

Número de vacas mueras.	ABASTECEDORES.	Precios.
		Cuartos.
4 D.	Juan Gimenez.	. 41
1	Antonio Gomez.	. 41 1/2
1	José Villacaballo.	. 41 1/2
3	Manuel Cantero.	. 42
1	Juan Roldan.	. 42
10 D.	Estalina Zamorano, pa-	

	ridas.	. 42
10 D.	Francisco Rodriguez paridas.	. 42
3	Francisco Hurtado, dos terneras y una añoja.	. 42
1 D.	Juana Alcaide.	. 42
2 D.	Francisco Gomez.	. 42
8	Manuel Fuentes.	. 42 1/2
2	Antonio Fernandez.	. 42 1/2
2	José Gavilan.	. 42 1/2
4	Francisco Barbudo.	. 44
10	Domingo Sanchez.	. 44
1	Manuel Matilla.	. 44

6 D.	Francisco Calzado, lanar.	. 27
30	Manuel Dias, cabrio con algunas rastras.	. 27 1/2
7	Manuel Zamora, cabrio.	. 27 1/2
7	Rafael Zamora, id.	. 27 1/2
100	José Gonzalez Correa, cabrio con algunas rastras.	. 27 1/2
100	Francisco Gonzalez, lanar.	. 27 1/2
12	Rafael Lozano, cabrio.	. 28
60 D.	Juana Alcaide, lanar.	. 28
10 D.	Pedro Suarez, cabrio.	. 28
2	Pedro Moyano, lanar.	. 29
50	Antonio Anguita, cabrio con algunas rastras.	. 29 1/2
30	Francisco Carrasco, lanar.	. 30

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público, 46 cuartos en reses mayores 32 en menores.

Hoy.

San Pedro y compañeros mártires de Córdoba.

Salie el sol á las 4 y 38 minutos de la mañana.

Se pone á las 7 y 19 minutos de la tarde.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—La zarzuela en dos láminas titulada: *Un sarao y una soirée*.—La zarzuela en un acto titulada: *El Niño*.—A las 9.

Precios.—Palcos, plateas y principales, 80 rs.—Palcos de luto, 60.—Id. segundos 60. Butacas con entrada, 42.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 8.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraiso con id., 6.—Delanteras de id. con id., 5.—Entrada al piso bajo y localidades, 5. Id. al paraiso, 3.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Circo de Madrid.

Gran compañía ecuestre y gimnástica de Madtes, Kenebel y Gaertner y D. Rafael Diaz.—Monstruoso y extraordinario espectáculo para mañana á las cinco de la tarde, en beneficio del Director don Rafael Diaz, tan popular y querido del público cordobés.

En vista de la desgracia ocurrida en el circo de la feria, la compañía quiere dar una muestra de amistad á su digno Director trabajando en esta funcion de balde; asimismo esta brillante funcion de despedida será la funcion de las funciones, esmerándose todos los artistas de la compañía, las familias Kenebel y Gaertner y sus incansables niños. El Sr. Diaz promete muy pronto volver á esta bella capital con una nueva compañía que sea digna de admirar de este nunca olvidable público.—Adios Córdoba, adios, adios.

Sección comercial.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 4. Consolidado, 17,50.

Deuda personal, 90,00.
Bonos, 61,50.
Acciones del Banco de España, 153,00.

CORDOBA.

Trigo, de 29 á 34.
Cebada, de 22 á 23.
Escoba, 12 á 15.
Garbanzos, de 50 á 90.
Alberjones, 26 á 28.
Habas de 60 á 28.
Carne de vaca á 40 cuartos libra.
Aceite en los molinos, á 30.
Idem en la ciudad, á 34.
Jabon blando, á 16.

SEVILLA.

En la Alhóndiga.—Trigo de 41 á 44. Cebada de 23 á 24. Habas de 33 á 34. Aceite nuevo de 33 á 34.

CORREOS.

Entradas.

De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde, y á las once y 35 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 23 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya, á las 2 y 10 minutos de la tarde y á las 4 y 30 minutos de la misma.

Para Málaga y su carrera á las 2 de la tarde, y á las 5 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 12 de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.—A las 10 y 30 minutos de la mañana, 12 de la tarde y 10 de la noche.

De Córdoba á Málaga.

Hoy dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, llegando á Málaga á las 12 de la misma. De Málaga sale á las 7 y 30 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 3, minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las dos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 1 minuto de la noche. De Málaga sale á las 3 y 25 de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 23 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 céntimos. Segunda clase, 70 rs. 25 céntimos. Tercera clase, 42 rs. 50 céntimos.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos y 25 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las tres de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las doce del día.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á la 11 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 75 céntimos. Tercera clase, 26 rs.

El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercero los lunes, miércoles y domingos.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

ANUNCIOS.

PLAN DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA. bajo el lema «unidad gradual», por D. Pedro Garriga y Marill, Doctor en ambos derechos.

Este folleto, que acaba de publicarse en Madrid, se vende á 4 rs. en la librería del DIARIO.

TACTICAS DE INFANTERIA, por el Capitan general Marqués del Duero. Instrucción de recluta y compañía con el conocimiento y manejo del fusil ó carabina Berdan. Adoptadas para la instrucción de los voluntarios de la República.

Se venden en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

UTILIDAD DEL HIERRO

El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas, el rostro se pone pálido, el apetito disminuye ó se anula y la sangre pierde su color hermejo natural.

Las píldoras, polvos y grageas con base de hierro, empleadas para reconstituirla, contienen el hierro en el estado insoluble, y por consiguiente dan hierro á disolver á un estómago ya enfermo y debilitado. El FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE DE LERAS, doctor en ciencias, no ofrece este inconveniente: es un líquido claro, limpio sin olor ni sabor, que, además del hierro, contiene el fósforo, elemento regenerador de los huesos. Este medicamento produce efectos maravillosos en las personas débiles y cloróticas que tienen la sangre empobrecida, cura los colores pálidos y los dolores de estómago en las señoras y en las jóvenes, y regulariza la menstruación. El resultado es prodigioso en los niños, pues bastan algunas cucharadas para abrirles el apetito y devolverles el vigor y la salud.

NUEVA MEDICACION DEL ASMA

El señor Baret, de Paris, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el estremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle. Tres años hacia ya que se hallaba obligado á pasar la noche en una butaca, cuando por consejos del profesor Leconte hizo uso de los CIGARRILLOS INDIANOS de GRIMAULT Y C^{ia}. El alivio fué inmediato: las sofocaciones cesaron al momento, el enfermo pudo acostarse al cabo de algunos días, y cada vez que en lo sucesivo tenia algun acceso, la aspiración de algunas bocanadas de humo de los cigarrillos bastaba para disiparle.

CURA DE LAS PURGACIONES

Para curar las purgaciones, los médicos no saben muchas veces á qué medicamento dar la preferencia; la copaiba es uno de los mejores agentes, pero en forma de líquido, tal como se administra hoy encerrada en capsulas gelatinosas, irrita el estómago, produce eructos y nauseas y frecuentemente ocasiona vómitos. LAS CAPSULAS DE MATICO DE GRIMAULT Y C^{ia}, no tienen ninguno de esos inconvenientes: curan con rapidez, no fatigan el estómago, y su envoltura formada de gluten, principio nutritivo del trigo, se disuelve en los intestinos y permite al medicamento ponerse prontamente en contacto con las vias urinarias. Por último, su actividad es doble, gracias á la esencia de Matico, árbol del Perú que desde hace siglos es popular entre los Indios por su eficacia para la cura de las purgaciones. Tal es esta eficacia, que las Capsulas de Matico han decidido al gobierno de Rusia á autorizar su introducción en aquel imperio.

COLOCACION.

Un joven castellano de 20 años, y enterado en escritura y cuentas, desea hallar colocacion en clase de dependiente de comercio, ó sirviendo en una casa de esta capital.

Campo Santo de los Mártires, junto á ballerizas, 18 darán razon.

Vinos y vinagres.

En la calle de la Madera baja número 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagres procedentes de los lagares de los Moriles, término de Aguilar, espandéndose al por y m por, por los cosecheros D. Agustín y D. Ramon Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 reales arroba, y el vinagre á 14 reales arroba.

Tambien hay vino tinto arropado superior. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á D. Pedro Riobo en referida casa.

LA REPUBLICA FEDERAL.

LIBERTAD Y PROGRESO INDEFINIDO.

DIRECTOR PROPIETARIO,
DAMASO DELGADO LOPEZ.

REDACTOR SECRETARIO,
JOSE M. HIDALGO ARJONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Córdoba, 8 rs. al mes y 22 trimestre.—Fuera, 26 rs. trimestre.

ANUNCIOS. Medio real para los no suscritores.—A los suscritores, 25 céntimos.—Comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

Se suscribe en la imprenta y litografía del *Diario de Córdoba*, San Fernando, 34, y Letrados, 18.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

M. Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acridad y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharada de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El «Alquitran de Guyot» reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El «Alquitran de Guyot» se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

En bebida.—Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.

Bronquitis.—Catarro de la vejiga.—Resfriado.—Coqueluche ó tos convulsiva.—Tos tenaz.—Irritacion de Pecho.—Enfermedades de la Garganta.

En Lociones.—Licor puro ó diluido en muy poca agua:

Afecciones de la piel.—Picazones.—Enfermedades de la piel cabelluda.

En inyecciones.—Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada.)

Flujos crónicos ó recientes.—Catarro de la vejiga.

El «Alquitran de Guyot» (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del «Carbon de Belloc» para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el «Carbon de Belloc» es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El «Carbon de Belloc» se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Castralgias.—Dispersias.—Pirosis.—Agruras.—Digestiones difíciles.—Estreñimientos.—Dolores de vientre cólicos.—Biarrea.—Disenteria.—Colerina.

Manera de emplearle.—El «Carbon de Belloc» se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. Frere, 19 rue Jacob.—Depósito en Alicante: Farmacia de Lorenzo Hernandez.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

En la imprenta de el DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18, se expende toda clase de impresiones para los Municipios, como presupuestos, liquidaciones, libramientos, cartas de pago, cargaremes, relaciones de cargo y data, y estados de amillaramiento, repartimiento y matrícula de subsidio etc. etc., á precios arreglados y con arreglo á los modelos de la Administracion.

DIGESTION NATURAL

La sustancia que opera en el estómago la digestion de los alimentos es la PEPINA: extraer este principio del estómago del carnero, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la pepina de que padece carencia, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimault y C^{ia}*, farmacólogos de Paris. Puede administrarse, á eleccion del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las *malas digestiones, la pituita, las jaqueras, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vómitos de las señoras embarazadas, la inflamacion de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, y las diarreas de los niños.* Cada frasco debe llevar la firma de Grimault y C^{ia}, porque hay algunas imitaciones.

RECONSTITUCION DE LA SANGRE

A los niños pálidos que tienen poco ó ningun apetito, que son de naturaleza débil, y cuyo desarrollo y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el FOSFATO DE HIERRO de LERAS, doctor en ciencias. Con esta medicina inofensiva, el apetito renace desde los primeros dias de tratamiento, la coloracion del rostro reaparece y las carnes vuelven á adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es tambien eficazísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y á la fatiga.

MATICO DEL PERÚ

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales medicadas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estreñimientos. Desde hace años, los médicos de Paris y casi todos los del mundo entero dan la preferencia á la *Inyeccion vegetal de Matico, de Grimault y C^{ia}*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

Con esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú que desde hace siglos goza entre los Indios de gran reputacion por sus virtudes contra las purgaciones, el enfermo puede estar seguro de ver desaparecer en pocos dias esa incómoda afeccion. Es el único medicamento de este género que se permite introducir en Rusia.—Exíjase la firma Grimault y C^{ia}, alrededor de cada frasco.

UN BUEN CONSEJO MEDICAL

A las personas delicadas del pecho y en general á los que padecen de resfriado, tos y catarros tenaces, los médicos prescriben la residencia en el medio de la Francia, cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarabe y en una *pasta de savia de pino* todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas dolencias.